

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMISARIATO DE QUIMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUIMS S. A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 6 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas del día viernes seis de marzo del dos mil veinte en el local social de la compañía Anónima denominada COMISARIATO DE QUIMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUIMS S.A., ubicado en las calles Luis Urdaneta #1112, y Machala, se reúnen en junta General de Accionistas las siguientes personas a saber: ROSA RAQUEL ALBERTINA BAYAS MARFETAN, propietaria de 2,000 acciones, JOHAN STEVES RUILOVA BAYAS, propietario de 2,000 acciones, LISA JOHANNA RUILOVA BAYAS, propietaria de 2,000 acciones, JONATHAN JOEL RUILOVA RUIZ, propietario de 2,000 acciones y JULIANA RAQUEL RUILOVA BAYAS, propietaria de 2,000 acciones. Se deja expresa constancia de que todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día sobre el cual todos los accionistas están únicamente de acuerdo a tratar por haberlo conocido con anticipación y que son: 1) APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 2) APROBACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 3) CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. 4) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 5) APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 6) APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 7) REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, 8) REFLECCION DEL AUDITOR EXTERNO. Preside la Junta el señor Johan Steves Rullova Bayas, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General John Napoleón Rullova Vélez. El señor Presidente ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor secretario John Napoleon Rullova Vélez quien da lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, después de las explicaciones del caso mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019. 2) Luego se pasa al segundo punto, el secretario da lectura el Estado de Resultado Integral por el Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, después de las explicaciones del caso mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Resultado Integral por el Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. 3) Se pasa al tercer punto del orden del día, toma la palabra de secretario John Napoleón Rullova Vélez y menciona que la Compañía obtuvo una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta en este ejercicio de

US\$62,670.20. Razón por la cual se toma como base esta utilidad de US\$62,670.20 para repartir el 15% como utilidades a trabajadores por US\$9,400.53, quedando una utilidad gravable de US\$53,269.67 sumado los gastos no deducibles por US\$26,335.86 dando una base imponible de US\$79,605.53 que multiplicado a la tarifa del impuesto a la renta del 25% origina un impuesto causado de US\$19,901.38. De este impuesto a la renta causado se debe restar los anticipos de impuesto a la renta pagados en el año 2019 por US\$4,644.18 y retenciones en la fuente realizadas a la Compañía en el año 2019 por US\$6,448.83, quedando un saldo de impuesto por pagar de US\$8,808.37. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio del periodo del 2019. 4) Luego se pasa al cuarto punto, el secretario da lectura del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2019. 5) Luego se pasa al quinto punto, el secretario da lectura del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019. 6) Luego se pasa al sexto punto, el secretario da lectura del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019. 7) Luego se pasa conocer al séptimo punto, toma la palabra el Presidente y mociona que se reelija al Sr. Bolívar Arreaga Satazar como comisario de la Compañía por el lapso de un año. 8) Luego se pasa conocer el octavo punto, toma la palabra el Presidente y mociona que se reelija a Asesores y Auditores SOBMACI S. A. como auditores externos de la Compañía por el lapso de un año. La Junta resuelve por unanimidad reelegir como auditores externos de la Compañía a Asesores y Auditores SOBMACI S. A. por el lapso de un año. Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro tema que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para que por secretaría se redacte el acta pertinente, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna concluyendo la Junta siendo las trece horas, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifica. f).- Rosa Raquel Bayas Martetán. f).- Johan Steve Ruilova Bayas. F).- Elsa Johanna Ruilova Bayas. F).- Jonathan Johel Ruilova Ruiz. f).- Juliana Raquel Ruilova Bayas.

f). JOHN NAPOLEON RUILOVA VELEZ

SECRETARIO



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMISARIATO DE QUIMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUIMS S. A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 6 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas del día viernes seis de marzo del dos mil veinte en el local social de la compañía Anónima denominada COMISARIATO DE QUIMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUIMS S.A., ubicado en las calles Luis Urdaneta #1112, y Machala, se reúnen en Junta General de Accionistas las siguientes personas a saber: ROSA RAQUEL ALBERTINA BAYAS MARFETAN, propietaria de 2,000 acciones, JOHAN STEVES RUILOVA BAYAS, propietario de 2,000 acciones, LISA JOHANNA RUILOVA BAYAS, propietaria de 2,000 acciones, JONATHAN JOEL RUILOVA RUIZ, propietario de 2,000 acciones y JULIANA RAQUEL RUILOVA BAYAS, propietaria de 2,000 acciones. Se deja expresa constancia de que todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día sobre el cual todos los accionistas están únicamente de acuerdo a tratar por haberlo conocido con anticipación y que son: 1) APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 2) APROBACION DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 3) CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. 4) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 5) APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 6) APROBACION DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 7) REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. 8) REELECCION DEL AUDITOR EXTERNO. Preside la Junta el señor Johan Steves Ruilova Bayas, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General John Napoleón Ruilova Vélez. El señor Presidente ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor secretario John Napoleón Ruilova Vélez quien da lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, después de las explicaciones de caso menciona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019. 2) Luego se pasa al segundo punto, el secretario da lectura el Estado de Resultado Integral por el Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, después de las explicaciones del caso menciona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Resultado Integral por el Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. 3) Se pasa al tercer punto del orden del día, toma la palabra de secretario John Napoleón Ruilova Vélez y menciona que la Compañía obtuvo una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta en este ejercicio de

US\$62,670.20. Razón por la cual se toma como base esta utilidad de US\$62,670.20 para repartir el 15% como utilidades a trabajadores por US\$9,400.53, quedando una utilidad gravable de US\$53,269.67 sumado los gastos no deducibles por US\$26,335.86 dando una base imponible de US\$79,605.53 que multiplicado a la tarifa del impuesto a la renta del 25% origina un impuesto causado de US\$19,901.38. De este impuesto a la renta causado se debe restar los anticipos de impuesto a la renta pagados en el año 2019 por US\$4,644.18 y retenciones en la fuente realizadas a la Compañía en el año 2019 por US\$6,448.83, quedando un saldo de impuesto por pagar de US\$8,808.37. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio del periodo del 2019. 4) Luego se pasa al cuarto punto, el secretario da lectura del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019. 5) Luego se pasa al quinto punto, el secretario da lectura del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019. 6) Luego se pasa al sexto punto, el secretario da lectura del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019. 7) Luego se pasa conocer al séptimo punto, toma la palabra el Presidente y mociona que se reelija al Sr. Bolívar Arreaga Satazar como comisario de la Compañía por el lapso de un año. 8) Luego se pasa conocer el octavo punto, toma la palabra el Presidente y mociona que se reelija a Asesores y Auditores SOBMACI S. A. como auditores externos de la Compañía por el lapso de un año. La Junta resuelve por unanimidad reelegir como auditores externos de la Compañía a Asesores y Auditores SOBMACI S. A. por el lapso de un año. Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro tema que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para que por secretaría se redacte el acta pertinente, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna concluyendo la Junta siendo las trece horas, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifica.

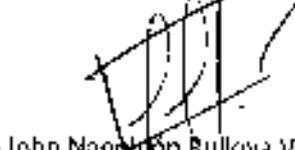

f).- Rosa K. Bayas M.


f).- Elsa J. Rullova Bayas


f).- Juliana Raquel Rullova Bayas


f).- Jonathan C. Rullova Bayas


f).- Jonathan J. Rullova Batz


f).- John Noe León Rullova Vélez
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMISARIATO DE QUIMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUIMS S. A.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	TOTAL
ROSA R. BAYAS MARTEFATN	2.000	\$1.00	\$2,000.00.
JOHAN STEVE RUILOVA BAYAS	2.000	\$1.00.	\$2,000.00.
ELSA JOHANNA RUILOVA BAYAS	2.000	\$1.00.	\$2,000.00.
JONATHAN RUILOVA RUIZ	2.000	\$1.00.	\$2,000.00
JULIANNA RUILOVA BAYAS REPRESENTADO POR JOHN RUILOVA VELEZ	2.000	\$1.00	\$2,000.00

F).- JOHN NAPOLEÓN RUILOVA VELEZ

SECRETARIO

